

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2205

EN CONCON,

21 OCT 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°245 con fecha Septiembre 2021, Dideco, Área Social.
- D. Certificado N° 443 con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- E. Aporte Económico de \$ 170.000 para Aporte Económico Operación, Caso Social urgente.
- F. Presupuesto CRISTIAN HIDALGO ABUYERES, con fecha Septiembre 2021
- G. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°245, a nombre de CRISTIAN HIDALGO ABUYERES, Rut [REDACTED] para Aporte Económico Operación, Caso Social Sr. Alberto Walker Morales Rut: 7.492.741-6, por un monto \$ 170.000
- 2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
FRV/MLBG/CGMC/afd
Distribución:

- 1. - Secretaria Municipal
- 2. - Dideco
- 3. - Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
ALCALDE
V REGION

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
21 OCT 2021
RECIBIDO HORA: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado